



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2022-00959230- -UNC-ME#FCQ Modelo Acuerdo Específico de Confidencialidad, Acuerdo de Transferencia de Material Biológico y Términos y Condiciones para la confección de un Convenio de Licencia de Tecnología

---

VISTO:

El rol esencial de la vinculación y transferencia de conocimiento a la sociedad, asociada a la propiedad intelectual, en las actividades de enseñanza e investigación de las universidades e instituciones públicas vinculadas a ciencia y tecnología;

CONSIDERANDO:

Que las actividades de I+D+i que llevan a cabo las instituciones de ciencia y tecnología pueden generar resultados susceptibles de ser transferidos al sector social y productivo;

Que surge la necesidad de contar con acuerdos que permitan resguardar desde el punto de vista de la propiedad intelectual, ciertos resultados de investigación generados en el marco de proyectos científicos tecnológicos;

Que se requiere de un procedimiento que detalle las condiciones para la transferencia de material de tipo biológico en el ámbito de grupos de investigación;

Que se requiere de lineamientos que permitan acondicionar acuerdos de licencia de tecnología, registrada o no por los mecanismos vigentes de protección de la propiedad intelectual;

ATENTO:

A lo aconsejado por la Prosecretaría de Valorización del Conocimiento y Transferencia Tecnológica de la FCQ;

A lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1°: Aprobar el modelo de Acuerdo Específico de Confidencialidad, Acuerdo de Transferencia de Material Biológico y Términos y Condiciones para la confección de un Convenio de Licencia de Tecnología que, como Anexos I, II y III respectivamente, forman parte de la presente resolución.

Artículo 2º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SESIÓN DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS, EL DIEZ DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

PM/cc